



**Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia**

**Gizarte
Ekintza Saila
Departamento
de Acción Social**

MANIFIESTO DE LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA SOBRE LA LIBERTAD Y DIVERSIDAD SEXUAL

El 17 de mayo de 2012 celebramos el Día contra la Homofobia, Lesbofobia y la Transfobia. Desde la Diputación Foral de Bizkaia, queremos reiterar nuestro compromiso en la lucha contra la discriminación por motivo de orientación sexual y de identidad de género. Una discriminación causada fundamentalmente por prejuicios e ignorancia y que atenta contra el principio de igualdad, por el que todas las personas somos iguales y tenemos los mismos derechos, sea cual sea nuestra orientación sexual o identidad de género.

Es cierto que en los últimos años se han logrado grandes avances de los colectivos LGTB en gran parte de los países occidentales donde algunas leyes y derechos han sido equiparados. Sin embargo, restan numerosas conquistas sociales que superar, como la supresión de la violencia generada a causa de la orientación sexual y la identidad de género, que afecta en numerosos rincones del mundo a lesbianas, gays, transexuales, bisexuales y personas transgénero.

Hoy en día, la norma heterosexual y adulta se presenta como la única posible, sana, normal y legal, y el resto de posibilidades siguen siendo culpabilizadas. El manual de la sexualidad occidental se ve así limitado, privando de aceptabilidad social, legitimidad moral y derecho legal al resto de las prácticas e identidades posibles.

Como consecuencia de esta situación, el temor a las manifestaciones públicas de carácter afectivo-sexual es palpable en el caso de los colectivos LGTB. Lesbianas, gays, transexuales, bisexuales y personas transgénero relegan muchas veces las manifestaciones de tipo afectivo-sexual e identitario a la mas estricta intimidad y secretismo, sintiendo temor por las represiones mantenidas durante siglos.

Un ámbito dónde aún hoy la diversidad afectivo-sexual y la diversidad de identidad de género siguen siendo tabú es el deporte. Desde la elección del deporte que se quiere practicar hasta la promoción profesional, pasando por la marginación al interior del equipo o la señalización social, a las personas LGTB se les exige, de forma mayoritaria, una discreción que no se exige al resto, poniéndoles condiciones discriminatorias para poder seguir practicando deporte, tanto a nivel amateur como profesional.

Consciente del valor educativo, inclusivo y ejemplarizante que puede tener el deporte, este 2012 la Diputación Foral de Bizkaia quiere subrayar la importancia de la normalización de toda orientación sexual e identidad de género en el ámbito deportivo escolar, federado y profesional.

Para ello, la Diputación Foral de Bizkaia asume la promulgación del presente manifiesto y hace un llamamiento a instituciones, federaciones deportivas, clubes,



polideportivos y sociedad en general a que lo apoye, comprometiéndose mediante las siguientes premisas en la construcción de una Bizkaia más justa e igualitaria:

- 1. Respetar a todo ciudadano y ciudadana sea cual sea su orientación sexual y su identidad de género.*
- 2. Respetar la dignidad personal e integridad física que deben ser garantizadas por las leyes gubernamentales de cada Estado. Condenar firmemente las expresiones homófobas, lesbófobas y tránsfobas que tengan lugar en el espacio público y especialmente en el ámbito deportivo.*
- 3. Exigir la total despenalización a nivel mundial como señal de auténtica libertad e igualdad sexual entre toda la ciudadanía. Especialmente condenar y luchar contra la pena de muerte a personas LGTB en los países que aún no han despenalizado la libertad sexual.*
- 4. Exigir la despatologización de la transexualidad y su exclusión de los manuales psiquiátricos DSM y CIE.*
- 5. Respetar la visibilidad de las diversas manifestaciones afectivo-sexuales e identidades de género en el espacio público, especialmente en el ámbito deportivo.*
- 6. Garantizar el derecho al acceso al trabajo, al deporte y a los espacios de ocio sin discriminaciones de carácter sexual o por identidad de género.*
- 7. Promover una imagen digna de las diferentes opciones sexuales e identidades de género en los medios de comunicación, así como en manifestaciones de tipo cultural, social, artístico y, especialmente, deportivo.*
- 8. Promover experiencias y actitudes para trabajar por una sociedad más plural, más abierta e integradora, en la cual la orientación sexual y la identidad de género no sean obstáculo para ningún ciudadano o ciudadana.*
- 9. Avanzar hacia una sexualidad diversa, sin mitos, sin comparaciones ni imposiciones, y oponernos a toda conducta que atente contra el libre ejercicio de la sexualidad, incluida la libertad de opción, la orientación sexual y la identidad de género.*